

Zimbra:**rendicion_cuentas@infancia.gob.ec**

Delegados técnicos que asistirán a las mesas de diálogo, en el marco de la Rendición de Cuentas 2023.

De : ANDREA STEFANIA PRADO CABRERA
<aprado@infancia.gob.ec>

lun, 11 de mar de 2024 11:51

 2 ficheros adjuntos**Asunto :** Delegados técnicos que asistirán a las mesas de diálogo, en el marco de la Rendición de Cuentas 2023.**Para :** rendicion cuentas
<rendicion_cuentas@infancia.gob.ec>

De mi consideración:

En respuesta al memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0144-M, mediante el cual se solicita remitir:

- 1. El/la/los delegados/as técnicos/as de su Subsecretaría, que asistirán al Evento de Rendición de Cuentas 2023, como facilitador técnico de las mesas de diálogo para cumplir con los numerales mencionados, solventar dudas, recoger aportes, sugerencias o críticas, las cuales deberán ser sistematizadas.*
- 2. Remitir las temáticas representativas de sus Subsecretarías; descripciones que se colocará en las mesas para guía de los ciudadanos que participen en el evento de rendición de cuentas 2023.*

En este contexto, me permito informar que, por parte de la SGT y Proyecto asistiremos a la Rendición de Cuentas 2023, las siguientes personas:

- Andrea Prado – Subsecretaria de Gestión Territorial
- Diego Vallejo – Analista de Vinculación y Corresponsabilidad Comunitaria
- Daniel Cervantes – Analista de Coordinación y Gestión Territorial
- Daniela Salazar – Analista de Educomunicación (Delegada del componente 3)
- Pamela Gordón – Analista de Seguimiento y Monitoreo (Líder del componente 2)

En cuanto al punto 2, me permito informar lo siguiente:

Esta Subsecretaría determina los lineamientos metodológicos al equipo técnico en territorio (responsable de la coordinación zonal, equipo operativo en territorio y equipo de educomunicación), para la implementación de la EECSDI, a través de:

- a. Definición de lineamientos para la gestión territorial con relación a la ejecución de las MIC y del Plan de Acción Cantonal (PAC), gestión de alertas, y seguimiento a la prestación bienes y servicios, por parte de la Dirección de Coordinación y Gestión Territorial.
- b. Elaboración de lineamientos educomunicacionales y de vinculación: Manual de construcción del Plan Local de Educomunicación (PLE), lineamientos para la conformación de la Comisión de Educomunicación Local (CEL), por parte de la Dirección de Vinculación y Corresponsabilidad Comunitaria.

Información que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Andrea Stefanía Prado Cabrera
Subsecretaria de Gestión Territorial

Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
Dirección: Av. Atahualpa 0e1-109 y 10 de agosto
Código postal: 170519 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 399 5600
www.infancia.gob.ec



 **STECSDI-DPGE-2024-0144-M (1).pdf**
130 KB
